

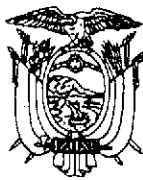
DATOS DEL PROPIETARIO														
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEBULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD										
	CASTRO	ROSA MARIA	13022	1										
		CONDONO PROPIEDAD VECES Y 600		4										

[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											

Relevamiento					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ~~COMPRAVENTA~~ -

Otorgada por A SEÑORA FATIMA TRINIDAD MACIAS SUAREZ. -

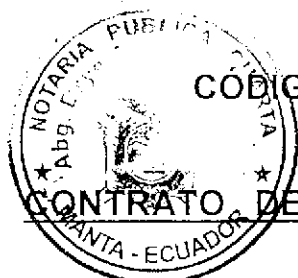
A favor de LOS CONYUGES MARCOS SANTANA ANCHUNDIA Y FABIOLA. -
MACIAS MENENDEZ. -

USD \$ 3,979.00.-

Cuantía

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO 2014.13.08.04.P803
24 ENERO No. 2014
Manta, a de de



CÓDIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.04.P0803

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA
FÁTIMA TRINIDAD MACÍAS SUÁREZ, A FAVOR DE LOS
CÓNYUGES MARCOS ALIPIO SANTANA ANCHUNDIA Y
FABIOLA MONSERRATE MACÍAS MENÉNDEZ.-

CUANTIAS: USD \$ 3.979,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veinticuatro
de enero del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE
CEDENO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta,
comparecen y declaran la siguientes personas, por una parte en
calidad de "**VENDEDORA**", la señora **FÁTIMA TRINIDAD MACÍAS
SUAREZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a ésta escritura pública. La compareciente
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en ésta
ciudad de Manta. Y por otra, la señora **PAQUITA ELIZABETH MACÍAS
MENÉNDEZ**, en calidad de Agente Oficioso de los cónyuges
**MARCOS ALIPIO SANTANA ANCHUNDIA y FABIOLA
MONSERRATE MACÍAS MENÉNDEZ**, a quienes en delante se
denominará como los "**COMPRADORES**". La compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada.

Vertical stamp:
F. L. Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



con domicilio en esta ciudad de Manta, y a quien, de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a ésta escritura pública. Hábiles y capaces para celebrar el presente acto, y advertidas que fueron las comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como, examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** expresada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

~~Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa:~~

Por una parte en calidad de **"VENDEDORA"** la señora **FÁTIMA TRINIDAD MACÍAS SUÁREZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señora **PAQUITA ELIZABETH MACÍAS MENÉNDEZ**, en calidad de Agente Oficioso de los cónyuges **MARCOS ALIPIO SANTANA ANCHUNDIA y FABIOLA MONSERRATE MACÍAS MENÉNDEZ**, a quienes se denominará simplemente como los **"COMPRADORES"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES DE DOMINIO.- La **VENDEDORA** es propietaria única y absoluta de un lote de terreno signado con el número **VEINTIUNO** de la manzana número **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO** de la planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta, Provincia de Manabí, y que tiene las

siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle planificada de la Lotización; POR ATRÁS, los mismos diez metros y linderando con calle peatonal; POR EL COSTADO DERECHO, dieciocho metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veinte de la misma manzana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veintidós de la misma manzana. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Inmueble que la VENDEDORA adquirió por compra al señor Wilmer Omar Castro Suárez, mediante escritura pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta el veintisiete de enero del año dos mil nueve, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón con fecha veintiocho de junio del año dos mil once, con el número de inscripción mil seiscientos ochenta y cinco. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos LA VENDEDORA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, da en venta real y enajenación perpetua, a favor de los cónyuges **MARCOS ALIPIO SANTANA ANCHUNDIA y FABIOLA MONSERRATE MACÍAS MENÉNDEZ**, en su calidad de **COMPRADORES**, representados en éste acto por la señora Paquita Elizabeth Macías Menéndez, en calidad de Agente Oficioso, el inmueble mencionado en la cláusula anterior y que se describe a continuación: Un lote de terreno signado con el número VEINTIUNO de la manzana número DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO de la planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al



Cantón Manta, Provincia de Manabí, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle planificada de la Lotización; POR ATRÁS, los mismos diez metros y linderando con calle peatonal; POR EL COSTADO DERECHO, dieciocho metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veinte de la misma manzana; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veintidós de la misma manzana. Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del inmueble objeto de éste contrato, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que LOS COMPRADORES pagan a la parte VENDEDORA, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, declarando ésta así haberlos recibido, sin reclamo alguno que formular a LOS COMPRADORES por este concepto. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo. **CLAUSULA QUINTA:**

ACEPTACION E INSCRIPCION.- Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción

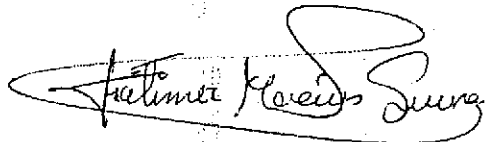
La parte Vendedora declara que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, tal como consta del certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se acompaña, que el mismo no es materia de Juicio y sin perjuicio de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley. **CLAUSULA SÉPTIMA.- IMPUESTOS Y**

CLÁUSULA OCTAVA: DOMICILIO Y TRAMITE.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten; así como al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. Anteponga y agregue señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de

7 de agosto de 1964. sus partes, minuta que está firmada por el ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR, matrícula trece guión dos mil once guión ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los

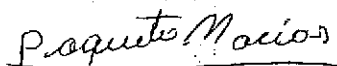


comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto, DOY FE.-y



FÁTIMA TRINIDAD MACÍAS SUÁREZ

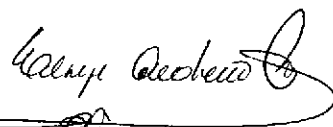
C.C. No. 130423179-6



PAQUITA ELIZABETH MACÍAS MENÉNDEZ

C.C. No. 130470447-9

Agente Oficioso de los cónyuges Marcos Alipio Santana Anchundia
y Fabiola Monserrate Macías Menéndez



LA NOTARIA.-

Per

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130240698-0

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS MENENDEZ
FABIOLA MONSIEFATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MARCOS ALIPIO
SANTANA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130165771-1

MARCOS ALIPIO SANTANA ANCHUNDIA
24 DE SEPTIEMBRE DE 1952
MONTECRISTI MANABI
1 72 428
MONTECRISTI MANABI 1952

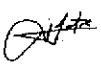
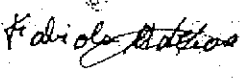
Marcos Alipio Santana Anchundia



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS EUCLIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ SENOYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V3333V3244

Fabiola Macias

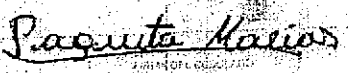
ECUATORIANA V1343-V2242
SOLTERO
PRIMARIA
PEDRO SANTANA
MARIA ANCHUNDIA
PORTOVIEJO ENERO 16/84
24 DE SEPTIEMBRE DE 1956
0350209
RENOVACION

Fabiola Macias
Fabiola Macias Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ECUADORIANA *****
 PRIMARIA
 QUESACER. DOMESTICOS
 OVIDIO MACIAS
 CELIA MENENDEZ
 MANTA 16/01/2005
 REN 0415870

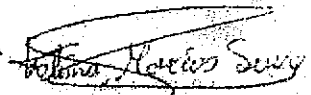


CIUDADANIA 13047044
 MACIAS MENENDEZ PAQUITA ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 20 ABRIL 1968
 003- 0158 00720 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 057
 057 - 0195 1304704479
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MACIAS MENENDEZ PAQUITA ELIZABETH
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 CANTÓN BARROQUA ZONA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUADORIANA *****
 PRIMARIA
 QUESACER. DOMESTICOS
 OVIDIO MACIAS
 MARIA SUAREZ
 MANTA 12/04/2008
 REN 0726602


CIUDADANIA 130423179
 MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD
 MANABI/MANTA/MANTA
 22 DICIEMBRE 1962
 004- 0043 01762 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1962



REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA No. 130423179-6

MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD

MANABI/MANTA/MANTA

22 DICIEMBRE 1962

0043 01762 F

MANABI/MANTA 1962

Fatima Suarez



ECUATORIANA***** V3443V4444

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICO

GAUDENCIO MACIAS

MARTA SUAREZ

MANTA 10/04/2020 10/04/2008

REN 0726602



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

050 050-0126 1304231796

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

TARQUI CENTRO DE ZONA

Brinda y la Ballena

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gaiver

Ab. Elsy Celedón Menéndez

Notario Público Chiriquí

Manabí - Ecuador





TITULO DE CREDITO

12/23/2014 10:49

VENDEDOR		ADQUIRENTE		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	CONTROL	TOTAL	TOTAL
330428796	MAGAS SLAREZ FATIMA TRINIDAD	330428796	MAGAS SLAREZ FATIMA TRINIDAD	LT. 21 MZ. 251. PLANIFICACION MAZATO	Impuesto principal	118991	339476	339476
					Junta de liquidación de Guaymas		31394	31394
					TOTAL A PAGAR		51733	51733
3302406960	MAGAS MENENDEZ FABIOLA MONSERRATE	3302406960	MAGAS MENENDEZ FABIOLA MONSERRATE	N/A	VALOR PAGADO		51733	51733
					SALDO		7000	7000

EMISION: 1/23/2014 10:48 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha _____ Hora _____
C. HOYOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0109633

No. Certificación: 109633

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de enero de 2014

No. Electrónico: 18818

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-10-21-000

Ubicado en: LT. 21 MZ- 251 PLANIFICACION MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 173,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304231796	MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3979,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3979,00

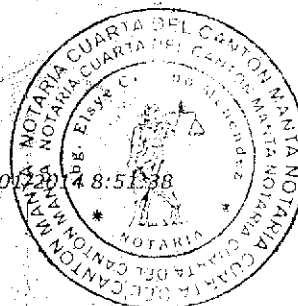
Son: TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de su actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el Bienes 2014 - 2015"

Atq. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 23/01/2014 8:51:38





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0040214



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LT. 21 MZ-251 PLANIFICACION MAZATO
DIRECCIÓN :

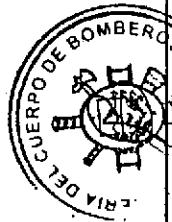
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 207333
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 20/01/2014 10:25:06

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Nota: Este Cedeño Mantiéndese
Nota: Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061712

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD
LOTE 21 MZ-251 PLANIFICACION MAZATO
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3979.00 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Y. J. Cordero Menéndez
Ing. Erika Pazmiño

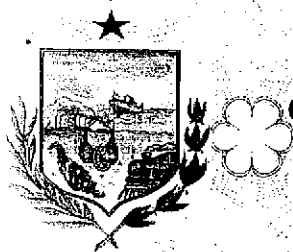
Manta, de del 20

23 DE

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 0089387

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3201021000 LT. 21 MZ. 251 PLANIFICACION MAZATO
Manta, quince de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA



Nº 0044166

CERTIFICACIÓN

No. 047-150

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de **FATIMA TRINIDAD MACIAS SUAREZ**, con clave Catastral # 3201021000, ubicado en la manzana 251 lote 21 de la Planificación Mazato, parroquia Tarqui cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno. Con las siguientes medidas y linderos

Frente 10m. Calle Pública.

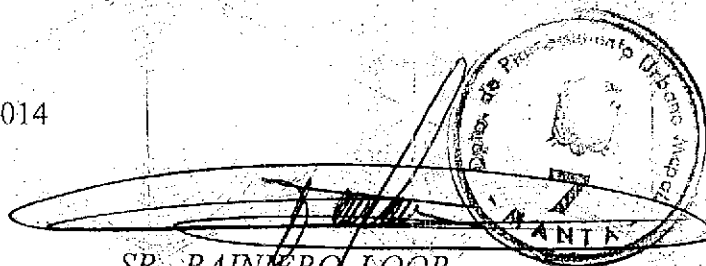
Atrás. 10m. Calle Peatonal.

Costado derecho. 18,80m. Lote 20.

Costado izquierdo 15,80m. Lote 22.

Área. 173m²

Manta, enero 20 del 2014



SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral - Bien Inmueble

11304



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11304

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3201021000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número veintiuno de la Manzana Número doscientos cincuenta y uno de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada de la Lotización POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con calle peatonal POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veinte de la m i s m a m a n z a n a ; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veintidos de la misma manzana, con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra l i b r e d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	462 09/04/1985	1.312
Compra Venta	Compraventa	1.685 28/06/2011	28.342

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

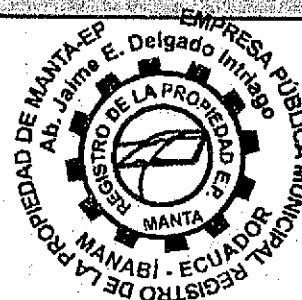
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

79



Certificación Impresa por: Mays

Ficha Registral: 11304

Página: 1 de 3

Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro, Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta total a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de abril de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.312 - Folio Final: 1.315
 Número de Inscripción: 462 Número de Repertorio: 650
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza en calidad de Mandatario de los Vendedores, y el Menor de edad esta representado por el Señor Juan Anastasio Toala Santillan, en calidad de Tío.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

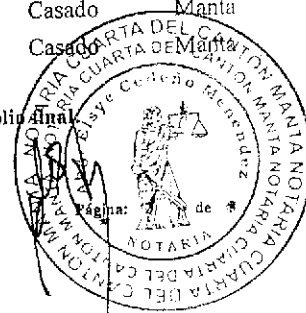
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000020164	Castro Suarez Wilmer	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 11304



Inscrito el : martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28.342 - Folio Final: 28.352

Número de Inscripción: 1.685 Número de Repertorio: 3.659

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptacion de Compraventa y Compraventa, el Sr. Wilmer Omar Castro Suarez libre y voluntariamente ACEPTA la escritura inscrita el 9 de Abril de 1.985 y a su vez comparece a vender el lote signado con el numero veintiuno de la manzana numero doscientos cincuenta y uno de la panificacion Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de ciento setenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04231796	Macias Suarez Fatima Trinidad	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052572	Castro Suarez Wilmer Omar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	462	09-abr-1985	1312	1315

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

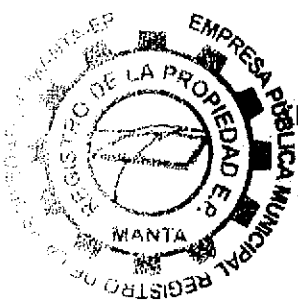
Emitido a las: 15:16:39 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Cristhian Valencia*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g.*

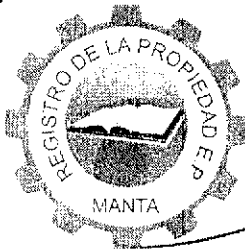
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA
DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
2014.13.08.04.P803.- DOY FE.- *g.*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
FECHA DE INGRESO:	20-01-14	FECHA DE ENTREGA: Escobed
CLAVE CATASTRAL:	3-20-10-21	
NOMBRES y/o RAZON	Macias Suarez Fatima	
CEDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Abs Valencia	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert Aduelco	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TECNICO:		
SE REVISÓ CLAVE Y TOMA ESTÁ CORRECTA Y ACORDADA (CARA ANGEL TEODORO VENTURA)		
BRVOK 2014 SE CERTIFICÓ EL ADELANTO		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 22/enero/2014		
INFORME DE APROBACION.		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11304



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11304

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rq/Ident.Predial: 3201021000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número veintiuno de la Manzana Número doscientos cincuenta y uno de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada de la Lotización POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con calle peatonal POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veinte de la m i s m a m a n z a n a ; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veintidos de la misma manzana, con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra l i b r e d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	462 09/04/1985	1.312
Compra Venta	Compraventa	1.685 28/06/2011	28.342

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

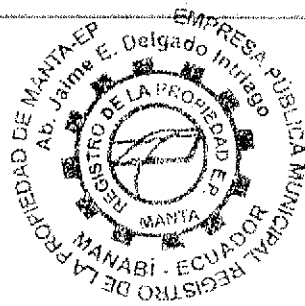
a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 11304

Página: 1 de 3



Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de abril de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.312 - Folio Final: 1.315
Número de Inscripción: 462 Número de Repertorio: 650

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza en calidad de Mandatario de los Vendedores, y el Menor de edad esta representado por el Señor Juan Anastacio Toala Santillan, en calidad de Tío.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020164	Castro Suarez Wilmer	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 11304

Página: 2 de 3



3 Compraventa

Inscrito el: martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28.342 - Folio Final: 28.352

Número de Inscripción: 1.685 Número de Repertorio: 3.659

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de enero de 2009

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptacion de Compraventa y Compraventa, el Sr. Wilmer Omar Castro Suarez libre y voluntariamente ACEPTA la escritura inscrita el 9 de Abril de 1.985 y a su vez comparece a vender el lote signado con el numero veintuno de la manzana numero doscientos cincuenta y uno de la panificiacion Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de ciento setenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04231796	Macias Suarez Fatima Trinidad	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052572	Castro Suarez Wilmer Omar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	462	09-abr-1985	1312	1315

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

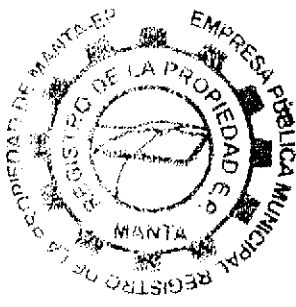
Emitido a las: 15:16:39 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de: *Abg. Guillermo Valencia*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

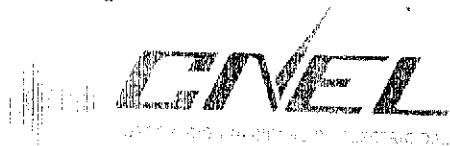
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1/15/2014 8:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-20-10-21-000	173.00	\$ 3,979.00	LT. 21 MZ- 251 PLANIFICACION MAZATO	2014	123593	234967
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD		1304231796	Costa Judicial			
1/15/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.59		\$ 0.59
			MEJORAS 2012	\$ 6.86		\$ 6.86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.51		\$ 16.51
			TOTAL A PAGAR			\$ 23.96
			VALOR PAGADO			\$ 23.96
			SALDO			\$ 0.00

RECEBIDO
CANTON MANTA
15/01/2014
PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 08 de Enero de 2014

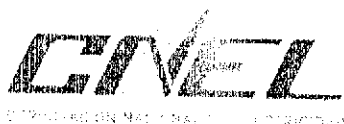
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD con CI 1304231796 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

*ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE*



MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD
SOLICITANTE

MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD
CI 1304231796

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

(S)(U) [] [] [] [] [] []
[] [] [] [] [] [] [] []
[] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []
[] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

RUBROS

TIPO DE TRAMITE: 1. Expediente

INFORME DEL INSPECTOR:

FECHA:**INFORME TÈCNICO:**

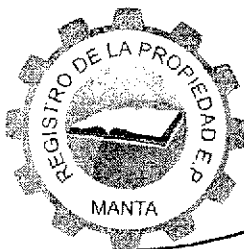
SE REVISO CLAVE Y TODAS ESTAN CORRECTAS EN
RESPECTO AL AVALUO.

FAVOR ENTER CERTIFICADO DE AVALIO

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 17/DEC/2013

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11304



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11304:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3201021000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número veintiuno de la Manzana Número doscientos cincuenta y uno de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle planificada de la Lotización POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con calle peatonal POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veinte de la m i s m a m a n z a n a ; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros ochenta centímetros y linderando con el lote de terreno número veintidos de la misma manzana, con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra l i b r e d e G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	462	09/04/1985	1.312
Compra Venta	Compraventa	1.685	28/06/2011	28.342

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 11304

Página: 1 de 3

Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de abril de 1985

Tomo: I Folio Inicial: 1.312 - Folio Final: 1.315

Número de Inscripción: 462 Número de Repertorio: 650

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza en calidad de Mandatario de los Vendedores. y el Menor de edad esta representado por el Señor Juan Anastasio Toala Santillan, en calidad de Tío.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020164	Castro Suarez Wilmer	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 11304

Página: 2 de 3



3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28.342 - Folio Final: 28.352

Número de Inscripción: 1.685 Número de Repertorio: 3.659

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptacion de Compraventa y Compraventa, el Sr. Wilmer Omar Castro Suarez libre y voluntariamente ACEPTA la escritura inscrita el 9 de Abril de 1.985 y a su vez comparece a vender el lote signado con el numero veintiuno de la manzana numero doscientos cincuenta y uno de la paraficiacion Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de ciento setenta y tres metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04231796	Macias Suarez Fatima Trinidad	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000052572	Castro Suarez Wilmer Omar	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	462	09-abr-1985	1312	1315

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:15 del viernes, 13 de diciembre de 2013

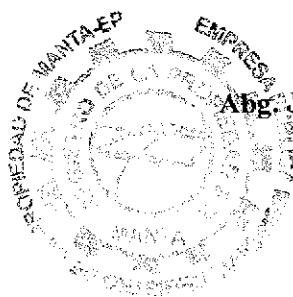
A petición de: *Abg. Cesar Palma*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



8/5/2013 10:13

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-20-10-21-000	173.00	\$ 3.979,00	PLANIFICACION MAZATO	2013	101138	193530
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD		1304231796	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,65		\$ 0,65
			MEJORAS 2012	\$ 7,33		\$ 7,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,51		\$ 16,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,49
			VALOR PAGADO			\$ 24,49
			SALDO			\$ 0,00

8/5/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD con CI 1304231796 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
MACIAS SUAREZ FATIMA TRINIDAD
CI 1304231796



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**